



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14756/2026, en el cual la Presidenta del Centro de Estudiantes solicita la extensión del periodo de inscripción correspondiente al segundo cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2026 fue aprobado Ad-Referéndum por la Resolución del Decanato N° 1229/2025 y ratificado mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 21/2026.

Que en la mencionada disposición se estipuló el cierre de inscripción para el segundo cuatrimestre el día 16 de octubre y el cierre de cuatrimestre, el día 13 de noviembre del corriente año.

Que la Presidenta del Centro de Estudiantes solicitó se extienda el periodo de inscripción a efectos de incluir el Turno Extraordinario de Examen establecido mediante la Resolución N° 1229/2026-Decanato, comprendido entre el 26 y 30 de octubre.

Que el Departamento de Alumnos emitió el informe pertinente en cuanto a la viabilidad administrativa de dicha solicitud.

Que la Secretaría Académica tomó la intervención competente y elaboró el anteproyecto de Resolución.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: "hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y extender la fecha límite de inscripción a las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo de esta Facultad, hasta el día viernes 30 de octubre de 2026".

Que la Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Extender la fecha límite de inscripción a las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo de esta Facultad, hasta el día viernes 30 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 07:54:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 12:28:32
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 12:50:29
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores